MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 293 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN N° 6/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS", A FAVOR DE LA FIRMA GARDEN AUTOMOTORES S.A.----------

1

Asunción, 13 *de* Julio *de 2010*

VISTO: *La Nota DGUOC Nº 651 del 9 de julio de 2010 de la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, por la cual solicita Adjudicación del llamado a Contratación Directa por Excepción N° 6/2010 "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos", de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación; y*----------

CONSIDERANDO: *Que la solicitud se halla enmarcada en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 33° - Casos de Excepción, inc. a) que expresa: "el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos" y el último párrafo del mencionado artículo que reza: "En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones, bajo cualesquiera de las hipótesis señaladas en los incisos c) y d) del Artículo 16" (Se refiere a los Tipos de Procedimientos: Contratación Directa y Fondo Fijo respectivamente).*----------

Que habiéndose analizado las documentaciones presentada por el oferente "Garden Automotores S.A.", el Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudique la contratación de los servicios licitados a la mencionada firma, por un monto mínimo de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones) y hasta un monto máximo de Gs. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones), por cumplir con los criterios y requisitos del presente llamado y presentar la oferta única.--------

Que el pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * MINISTRO

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 14 JUL. 2010

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 293.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN N° 6/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS", A FAVOR DE LA FIRMA GARDEN AUTOMOTORES S.A.----------

2

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar la Contratación Directa por Excepción N° 6/2010* ***"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos"****, a favor de la firma Garden Automotores S.A., RUC 80024576-8, por un monto mínimo de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones) y hasta un monto máximo de Gs. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones), conforme se detalla a continuación:----------*

Ítem	*Descripción*	*Cantidad*	*Monto Mínimo*	*Monto Máximo*
1	*Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos marca Kia Sportage*	*3*	*30.000.000*	*45.000.000*
Total			***30.000.000***	***45.000.000***

Art. 2° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Ricardo Lugo Arrúa
Director Jurídico – Encargado de Despacho
Secretaría General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Rafael Filizzola Serra
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 14 JUL. 2010

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARÍA GENERAL *

Abog. Ricardo Lugo Arrúa
Director Jurídico - Encargado de Despacho
Secretaria General